



MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES

Acreditado y Categorizado B por CONEAU, Resolución N° 443/16
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 3590/17

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Inés Camilloni
Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Denominación del título que otorga:
Magister de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Ambientales
Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Secretaría de Posgrado
Ciudad Universitaria, Pabellón II
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C.P. C1428EHA)
Teléfono: (+54 11) 5285-8061
Email: postgrado@de.fcen.uba.ar
Web:
exactas.uba.ar/ensenanza/carreras-de-posgrado/

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Ofrecer una formación de alto nivel académico para el conocimiento científico de los factores y procesos que intervienen en la problemática ambiental, en especial aquellos que son del dominio de las ciencias exactas y naturales y cuyo estudio constituye una base para el desarrollo y/o la aplicación de tecnologías específicas

Requisitos de admisión:

- Los graduados de la Universidad de Buenos Aires, con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo y los graduados de otras Universidades argentinas o extranjeras, con títulos equivalentes.
- De acuerdo con el título de grado, el postulante deberá cumplir los prerrequisitos establecidos en la "Organización curricular" de la Maestría en Ciencias Ambientales.
- Los graduados de carreras de duración menor a cuatro años deberán presentar sus antecedentes al Comité Asesor de la Maestría en Ciencias Ambientales, que determinará las materias de nivelación que el aspirante deberá aprobar antes de su ingreso a la maestría.
- Las materias de nivelación podrán ser seleccionadas entre los cursos regulares que se cursan en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales u otros preparados ad-hoc.
- Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, podrán ser admitidos para ingresar a la maestría con la recomendación del Comité Asesor de la Maestría en Ciencias Ambientales y la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral.

Teóricos. Talleres. Seminarios.

Requisitos para la graduación:

Aprobación de las asignaturas del nivel de formación general, las asignaturas de una de las orientaciones y la Tesis de Maestría.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 6416 /97 y su modificación N° 2294/99.

PLAN DE ESTUDIOS

Prerrequisitos: Meteorología y climatología. Geología física. Fundamentos biológicos de ecología. Química.



UBA

Universidad de Buenos Aires

Ciclo de formación general (común a ambas orientaciones).

Los grandes sistemas naturales en la Argentina. Proceso de intervención en los sistemas naturales. Atmósfera. Suelos. Aguas continentales. Aspectos ambientales de la salud. Introducción al derecho y legislación ambiental. Administración y planificación ambiental.

Ciclo de orientación I.

Biodiversidad: problemas y manejo. Variabilidad climática y efectos antropogénicos. Mar y áreas costeras. Contaminación. Evaluación del impacto ambiental. Química ambiental. La tecnología y el desarrollo sustentable.

Ciclo de orientación II

Química del aire y contaminación atmosférica. Química del agua y contaminación hídrica. Química del suelo. Mecanismos de transformación de contaminantes. Química analítica ambiental. Toxicología ambiental y ecotoxicología. Criterios de evaluación y tratamiento. La tecnología y el desarrollo sustentable. Evaluación del impacto ambiental.
Seminarios y talleres. Tesis de Maestría
